



ACTA N° 137 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 19 Abril del 2012

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 19 de Abril del 2012, siendo las 09:46 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 137 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como secretario de actas don **Carlos Raúl Ramírez Neira**, en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO

Se cuenta con la presencia del siguiente funcionario municipal:

Don Miguel Herrera Hernández, Jefe Secplac
Don Javier Figueroa Maldonado, Jefe (s) DAEM

TABLA:

- 1.- Aprobación FAGEM 2012
- 2.- Exposición Avance Pladeco 2012-2016, Srta. Jasna Ivusic
- 3.- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde, Don Bernardo Cornejo: Expresa que no hay acta el que será enviado a los correos de los señores concejales.



1.- APROBACIÓN FAGEM 2012

Alcalde, Don Bernardo Cornejo: comienza con el primer punto de la tabla, "Aprobación Fagem 2012" dicha propuesta será expuesta por don Javier Figueroa.

Sr. Javier Figueroa Maldonado, Jefe DAEM: Expresa que dentro de la planificación anual del departamento de educación, se encuentra la postulación fondos de apoyo al mejoramiento de la gestión año 2012, y dentro de la propuesta es seguir con los mismos ejes del año anterior.

El nombre del programa no ha cambiado, y el enfoque principal debe ser el mejoramiento de la calidad de la educación, por lo que todas las iniciativas deben apuntar hacia esa dirección.

FONDO APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EDUCACION
NOMBRE DEL PROGRAMA:
FORTALECIENDOLA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN COMUNAL, UN COMPROMISO DE GESTION MUNICIPAL"

INICIATIVAS

NOMBRE DE LA INICIATIVA	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total
1.- FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES PARA LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	\$13.000.000		\$ 13.000.000
2.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	\$16.000.000.		\$ 16.000.000
3.- INDEMNIZACIONES. REGULARIZANDO DEUDAS DE PERSONAL	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000
4.- IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000
5.- FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y LA SALUD ESCOLAR	\$ 20.955.348		\$ 20.955.348
6.- TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
TOTAL	\$72.955.348		\$72.955.348



Sr. Javier Figueroa: en esta iniciativa está enfocado al personal administrativo del DAEM, de los colegios y asistente de la educación.

Recordar que en el mes de enero de este año se realizó un análisis al reglamento de evaluación del desempeño de los asistentes de la educación, en el cual se encuentra la capacitación.

INICIATIVA N° 1

“Fortalecimiento de las competencias personales y profesionales para la calidad de la gestión educativa municipal ”

• PRESUPUESTO: \$ 13.000.000.-

Concejal Georgina Bustos: consulta si esta capacitación es para todos o será segmentado.

Sr. Javier Figueroa: responde que es segmentado por cargos, para entregar los conocimientos y habilidades en las competencias básicas, tales como manejo de tecnologías, recursos humanos, atención de público, funciones administrativas, como también a los auxiliares e inspectores, con el objetivo de entregar la inducción para que asuman sus responsabilidades y posteriormente puedan ser evaluados.

Señalar que una parte del reglamento requiere una modificación al presupuesto para cancelar el reconocimiento de los bienios a los asistentes de la educación, y la otra parte del reglamento es posible realizar como ejemplo los bonos y las capacitaciones.

El Gremio espera el reconocimiento de los bienios para poder aceptar la aplicación del reglamento.

Concejal Quinteros: para este año se podrá realizar la evaluación a los asistentes de la educación.



Sr. Javier Figueroa: si logramos realizar las modificaciones presupuestarias para poder cancelar los \$ 5.000 por bienios, o hacer una nueva propuesta bajando este monto y llegar un acuerdo con el gremio, pero es una discusión que tenemos que resolver, el cual podríamos tratar en uno de los concejos del mes de mayo.

En la Iniciativa N° 2, la idea es hacer una modificación del suministro eléctrico, tanto en el Liceo como en la escuela de Pulín, por ejemplo existe tres tipos de empalme en el Liceo El Rosario que son utilizados en el gimnasio, pabellones, edificio nuevo y viejo, la idea con esta modificación es reducir los costo por consumo y los cortes que se producen en determinados momentos por las recargas.



Concejal Venegas: el problema de voltajes no tiene que ver en que sea monofásico o trifásico, dado que el problema es de las compañías que no garantiza los 220 Voltios en los empalmes, ellos colocan transformadores de suministros muy bajos llegando 200V o 190V, por lo cual uno cancela un delta que no corresponde porque la compañía está dando menos de ese voltaje, por eso al conectar los artefacto baja la intensidad, por ejemplo del televisor. Por lo tanto, las líneas de suministro monofásico no son las adecuadas por lo que debería solicitarse a la compañía una revisión o mejoramiento de la línea de transmisión.

Si el consumo del Liceo El Rosario es muy alto, lo más conveniente es comprar un transformador propio y comprar energía en alta tensión.

Estoy de acuerdo en mejorar el sistema eléctrico pero en este tema hay que tener cuidado con el consumo, y el tema del voltaje es simplemente diámetros de conductor porque habitualmente las compañías tienen malos conductores, desde los transformadores a los empalmes y eso produce la caída de tensión.



Sr. Javier Figueroa: recojo la sugerencia para ser analizado antes de ser ejecutado el trabajo.

Alcalde Bernardo Cornejo: Creo que habrá que solicitar un estudio, dado que en Quelentaro nos pasó con Emelectric donde nos entregó un informe señalando que el problema de las luminarias son las ampolletas y no el transformador ni de las redes de la compañía, en cambio nuestro informe menciona que se encienden y apagan todas las ampolletas al mismo tiempo, lo que demuestra que el servicio de la compañía no es eficiente y ahora estamos solicitando un tercer informe porque no lo quieren reparar.

Concejal Georgina Bustos: agradecer la exposición del concejal Venegas, quisiera saber si se podría hacer un reclamo mas allá de Emelectric, para que se tome en cuenta ese problema de Quelentaro y que lleva mucho tiempo sin solución.

Concejal Venegas: solicitar también, que se haga extensiva a los sectores rurales de la comuna sobre el mejoramiento de las líneas de baja tensión.

Sr. Javier Figueroa: en la iniciativa N° 2 son líneas de acciones que realizaremos para el mejoramiento de la infraestructura escolar de suministro del Liceo y escuela Pulín, y el otro punto es sobre el Departamento de Educación el que ha estado ambulando desde la casa Cema Chile, Biblioteca, Liceo y hoy en una casa particular por lo que es necesario hacer un diseño para que el DAEM este incorporado al edificio municipal.

En la iniciativa N° 3 sobre Indemnizaciones y Regularizaciones, ha habido dos asistente de la educación que quieren abandonar el sistema con la intención que se cancele el finiquito. También seguir en la misma línea de la deuda de personal sobre perfeccionamiento que no tiene recursos de subvención para el año 2012, y además de los cursos que se pagaron por concepto de deuda atrasada del año 2007 al 2011, hay cursos que no se reconocieron por lo que los docentes realizaron las apelaciones correspondientes sobre dicho reconocimiento, tanto a la dirección provincial como a la Contraloría, porque lo que tendremos que aprovisionar en la eventualidad que tengamos que pagar.

INICIATIVA N° 3

“Indemnizaciones y Regularizando deudas de personal”

• PRESUPUESTO: \$ 10.000.000.-



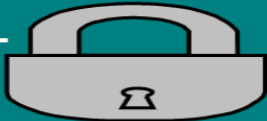


Sr. Javier Figueroa: en la iniciativa N° 4 es la misma del año anterior pero estamos ampliando a otros establecimientos y sectores vulnerables, por ejemplo en el internado en el sector de la cocina no hay alarma o cámaras, por lo que se establecerán los puntos más críticos en cada colegio dado que no fue suficiente lo que instalamos.

INICIATIVA N° 4

“Implementación de sistemas de seguridad en los establecimientos de la comuna”

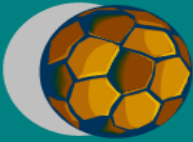
• **PRESUPUESTO: \$ 8.000.000.-**



Sr. Javier Figueroa: en la iniciativa N° 5 aparte de lo que hacemos anualmente, queremos postular un concurso regional de cueca escolar el que significa un costo mayor.

Realizar un convenio con una institución que pueda hacer un preuniversitario en la comuna, porque hay muchos jóvenes que buscan otras ciudades y los que no pueden se quedan en Litueche.

Finalmente realizar actividades con los apoderados enfocados al compromiso y participación con el establecimiento, siendo corresponsable en estrategias y apoyo con sus hijos.



INICIATIVA N° 5



“Fomentando la participación de la Comunidad Educativa a través de la Cultura, la Recreación y la Salud Escolar”

• **PRESUPUESTO: \$ 20.955.348.-**





Concejal Georgina Bustos: es factible contratar un orientador o profesional, para realizar charlas motivadoras a los apoderados solicitando apoyo al Ministerio.

Sr. Javier Figueroa: conocemos experiencia de otras comunas, como Pichilemu, donde trajeron a especialistas como Pilar Sordo que es una eminencia en esa área, por lo tanto estamos orientado hacia esa línea. En estos momentos los indicadores nos señala que los apoderados donde más participan, son en los concejos de cursos y en las otras actividades generales no hay convocatoria, por lo que debemos hacer un diagnóstico para levantar estrategias y ponerlas en práctica.

La última iniciativa correspondiente a la N° 6 sobre transporte, nosotros postulamos a otros subsidios que tiene el Ministerio de educación, que son fondos por 12 millones pero hay una parte que no podemos financiar por lo que incorporamos 5 millones el que será para básica y media.

Todas iniciativas nos suman \$ 72.955.348.- el que se postulan en el mes Abril, para ser aprobados en el mes Mayo del presente año.





Fortalecimiento de las competencias personales y profesionales para la calidad de la gestión educativa municipal

Nombre acción	Presupuesto	
1.- licitación de contratación de asesoría	0	
2.- Levantamiento de competencias	\$ 4.000.000	
3.- Contratación de capacitaciones	\$ 1.000.000.	
4.- Subsidios y financiamiento de becas de estudios para el personal.	\$ 3.000.000	
5.- Capacitación	\$ 4.000.000	
6.- Evaluación de la Iniciativa.	\$ 1.000.000	

INICIATIVA N° 2

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Nombre de la Actividad	Monto Total (\$)
1.- Licitar contratación de modificación de sistema de suministro eléctrico	0
2.- contratación del servicio de modificación del servicio del suministro de energía eléctrica en el Liceo y Pulín	\$8.000.000.
3.- Licitación para diseño del DAEM	\$ 1.000.000
4.-Contratación de asesoría para diseño del DAEM.	\$6.500.000
5.- Presentación de informe	\$100.000
6.- Entrega de diseño	\$ 400.000.-
TOTAL	\$ 16,000,000



INICIATIVA N° 3

“Indemnizaciones y Regularizando deudas de personal”

Nombre de la Actividad	Monto Total (\$)
1.- Cálculo a la fecha de pago	
2.- Realizar trámite administrativo de pago	
3.- Pago de deuda de perfeccionamiento.	\$5.000.000
4.- Pago de Indemnizaciones	\$ 5.000.000
Total	\$ 10.000.000

INICIATIVA N° 4

“Implementación de sistemas de seguridad en los establecimientos de la comuna”

Nombre de la Actividad	Monto Total (\$)
1.-Adquisición de protecciones metálicas para algunos establecimientos	\$2.000.000.
2.- Adquisición de NUEVOS sistemas alarmas para edificios y salas.	\$2.000.000.
3.- Adquisición de sistemas de monitoreo y vigilancia a través de cámaras y sensores para otros recintos	\$ 2.000.000
4.- Adquisición de sistemas de iluminación con sensores en algunas escuelas..	\$2.000.000.
Total	\$8.000.000.



INICIATIVA Nº 5

Fomentando la participación de la Comunidad Educativa a través de la Cultura, la Recreación y la Salud Escolar

Nombre de la Actividad	Monto Total (\$)
1.-Contratación de jueces deportivos y jurados	\$4.000.000.
2.- Adquisición de colaciones	\$3.000.000.
3.- contratación de servicios profesionales para talleres periodismo, teatro, danza, folclore, musicales, actividades recreativas, actividades recreativas y deportivas, concursos de conocimientos, olimpiadas de conocimientos, convivencia escolar, concurso regional de cueca escolar, talleres para padres y apoderados	\$ 5.000.000
4.- Adquisición de locomoción, insumos y equipamiento para el desarrollo de las actividades	\$ 3.000.000
5.-contratación de servicios de actividad extraescolar académica, preuniversitario.	\$ 3.000.000
6.-.- Adquisición de estímulos, medallas y trofeos	\$ 2.955.348
Total	\$ 20.955.348

INICIATIVA Nº 6

Transporte escolar

Nombre de la Actividad	Monto Total (\$)
1.-Contratación de SERVICIO DE TRANSPORTE ESOLAR	\$5.000.000.
Total	\$ 5.000.0000



Concejal Georgina Bustos: en cuanto al área de la cultura que propuesta hay.

Sr. Javier Figueroa: se encuentran las actividades programadas a nivel ministerial sobre actividades deportivas y recreativas; creación de talleres de periodismo, teatro, danza, folklor y cueca; presentación de encuentro escolar de danza, cueca de estudiante, padres, apoderados y comunidad escolar;; desarrollo del primer concurso escolar de estudiante y apoderado de conocimiento; desarrollo de muestra comunal del mundo joven; encuentro comunal de danza inter escuelas; día del desafío; concurso escolar de maratón de cueca, deportivos y juegos autóctonos de escuelas rurales; concurso regional de cueca; olimpiadas de conocimientos de nivel nacional; giras culturales; talleres de educación de padres y apoderados; realización de pre universitarios.

Concejal Georgina Bustos: dentro de las giras estudiantiles se podrían agregar visitas a universidades, para motivar y crear espíritu de superación desde niño, también pueden incorporar a los apoderados para que conozcan e incentiven a sus hijos que con estudios todos es posible.

Concejal Venegas: El FAGEM lo encontró bastante esquematizado pueden haber algunos detalles pero en definitiva está muy bien, las rendiciones han sido ordenadas, las presentaciones en cuanto a la formulación y justificación están fundadas.

Concejal Georgina Bustos: me sumo a las palabras del concejal Venegas, y felicitar por las iniciativas que han sido llevadas a la realidad y deseando que se cumplan cada una de ellas.

Concejal Labbé: solicitar al jefe DAEM en relación a lo que se expuso la semana pasada las ATE sobre los programas realizados en el 2011, sería importante en el futuro todas las actividades que se realicen en el FAGEM, las personas que participaron, fotos, porque a veces nos preguntan funcionarios que no se han capacitado habiendo recursos para eso pero no participan.

Alcalde Bernardo Cornejo: señalar un dato positivo sobre los octavos de la comuna que quedaron primero en la provincia y tercero en la región, según la medición SIMCE.

Concejal Georgina Bustos: solicita a don Javier Figueroa un informe, sobre los resultados de los años anteriores de la prueba SIMCE de todas las escuelas de la comuna.

Sr. Javier Figueroa: es una buena noticia a pesar que tenemos muchas cosas por mejorar en lo comunal, pero no estamos mal en el contexto regional.



Alcalde Bernardo Cornejo: solicita la votación Aprobación "FAGEM 2012"

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 29/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la Aprobación "FAGEM 2012"

Sr. Javier Figueroa: Agradecer a cada uno de los señores concejales a pesar que la información no fue entregada oportunamente, pero espero que con la presentación haya sido clara y cualquier duda que ustedes tengan estoy a su disposición para explicarla de mejor manera.
Solicitar en uno de los concejos ver el tema del reglamento de los asistentes de la educación, pensando que conlleva una modificación presupuestaria y que existe un compromiso de parte de este concejo municipal.

2.- EXPOSICIÓN AVANCE PLADECO 2012-2016, SRta. JASNA IVUSIC

Alcalde Bernardo Cornejo: Segundo punto de la tabla Exposición Avance Pladeco 2012-2016, dejo la palabra a la señorita Jasna Ivusic.

Srta. Jasna Ivusic: buenos días, daré a conocer un reporte de las actividades que se han realizado consistente en talleres, entrevistas para posteriormente presentar el diagnostico de acuerdo a la información que se recopile, el que debe ser validado.

Concejal Venegas: creo que lo más importante son los lineamientos comunales para determinar hacia donde se enfocará este Pladeco, nosotros tenemos una visión hacia donde debe ir esta comuna pero necesitamos conversarlo.

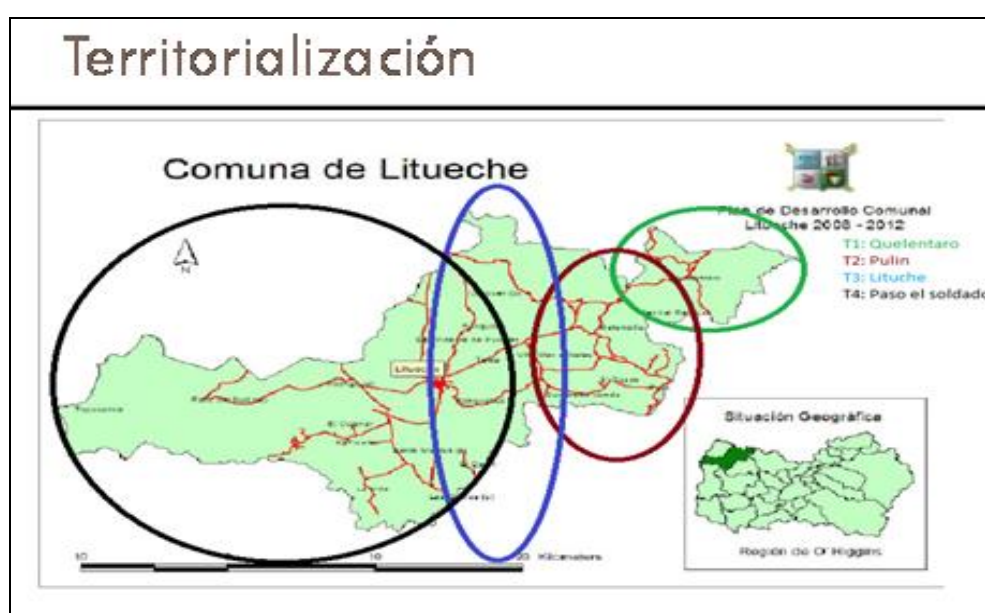


Srta. Jasna Ivusic: los lineamientos aún no están porque no se ha procesado toda la información, pero antes quiero contar como se está recopilando la información.

Concejal Venegas: ¿de acuerdo a lo que has visto hacia donde crees tú que debe orientarse o desarrollarse la comuna?

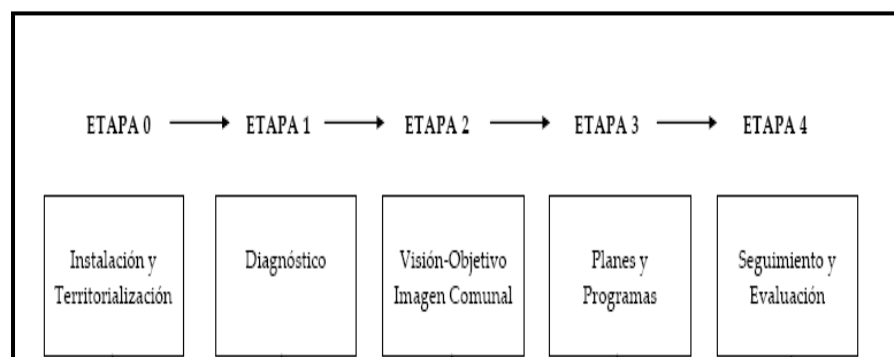
Srta. Jasna Ivusic: de acuerdo a los talleres han manifestado que la comuna tiene un rápido crecimiento en el sector urbano, pero si no se prepara le puede pasar la cuenta a nivel de infraestructura.

Mencionar que estamos en la etapa del diagnóstico, en el cual se aplicó la técnica de levantamiento de problemas, la validación, realización de entrevistas donde se originaran algunos ejes.

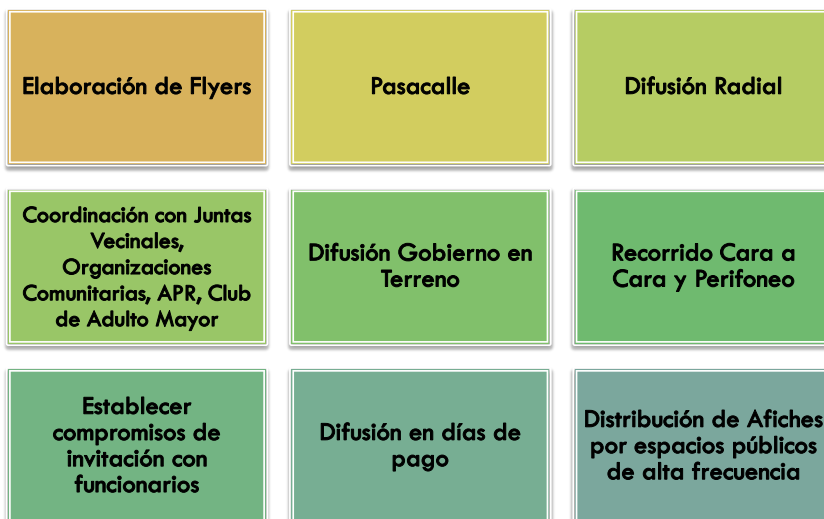




Etapas Del Proceso



Difusión







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
*Mejor Comuna
Mayor Participación*

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO



¿QUE ES UN PLADECOS?

ES UN PLAN DISEÑADO PARA GENERAR DESARROLLO A NIVEL COMUNAL
PERMITE ORDENAR LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS Y SUS SOLUCIONES EN EL MEDIANO PLAZO

**LA PARTICIPACIÓN ES EL CAMINO QUE NOS CONDUCE AL ÉXITO.
INTÉGRATE Y PARTICIPA EN EL DESARROLLO DE TU COMUNA.**

SI TE INTERESA TE INVITAMOS A PARTICIPAR DE LOS TALLERES DEL PLADECOS,
QUE SE REALIZARAN DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO.

ESTAREMOS CONVOCANDO A TRAVES DE AFICHES Y DEL PROGRAMA RADIAL
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Con tu participación podemos construir un PLADECOS mejor



RIMISP
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural



Diagnóstico 26/04

21 Entrevistas Taller de
Capacitación E.G

4 Talleres de Problemas

4 Talleres de Validación



Entrevistas

Objetivo: Dar cuenta de la visión y la proyección de los actores en cuanto a la comuna y sus respectivas actividades.





Criterios de Selección	Descripción
Altos cargos municipales	Alcalde
	Administrador Municipal
	Concejal
Sector Educación	Jefe Departamento de Educación
	3 Alumnos del Liceo El Rosario
Sector Salud	Jefe Depto. Salud
Sector Empresarial	Dueña Bomba de vecina
	Dueño local comercial
	Concejal, ingeniero forestal, dueño de empresa forestal y frutal
Sector Productivo Local	Jefa Prodesal
	Apicultor
Dirigente destacado de la sociedad civil	Presidente CODEPRA
Grupo Voluntario	Presidenta Cristo Amigo
	Asistente Social
	Presidenta APR Paso del Soldado
	Presidenta junta de vecinos Paso del Soldado
Mujeres	Ciudadana sector Paso del Soldado
	Ciudadana sector Quelentaro
	Ciudadana sector Quelentaro

Talleres

- Talleres de Levantamiento de Problemas

- Talleres de Validación de Problemas



Levantamiento de Problemas

Objetivo: Dar cuenta de los problemas que tienen distintos grupos sociales y distintas comunidades de la comuna

Jóvenes en Litueche Urbano

Comunidad de Pulín

Comunidad de Quelentaro

Comunidad de Litueche Urbano + Paso Soldado

Entrevista a Mujeres

Validación de Problemas

Objetivo: Validar los problemas que se trabajaron en los talleres anteriores

- ☐ Taller Comunidad Litueche Urbano + Paso Soldado
- ☐ Taller Comunidad Pulín + Quelentaro
- ☐ Taller a Jóvenes Liceo del Rosario
- ☐ Taller a Mujeres Litueche Urbano



Concejal Georgina Bustos: cómo hace usted para invitar a las personas a los talleres.

Srta. Jasna Ivusic: a través de llamado de telefónicos, casa a casa, afiches, aviso de radio y el compromiso de funcionarios que invitan a personas de participar de estas actividades.

Concejal Georgina Bustos: solo señalar que fui invitada personalmente en la celebración de Carabineros por un funcionario, y el hecho que haya sido personalizado fui a dicho acto.

Concejal Venegas: si queremos hacer un Pladeco Visionario debemos buscar actores relevantes y preocuparse que la invitación sea personalizada para que puedan participar, porque son pequeños lideres a pesar que son muy ocupados.

En el área empresarial o de desarrollo productivo como agrícola y forestal u otros servicios que hay en la comuna, como se abordó este tema.

Srta. Jasna Ivusic: de acuerdo a las entrevistas de alto cargos municipales, y gente que está relacionada en ese sector considerando la posibilidad de que den una entrevista como Reinaldo Caroca, Gabriel Figueroa, María Antonia y Andrea Roa que trabaja en Prodesal señalando su visión y problemas de su área.

Concejal Venegas: en este sentido quiero si puede entrevistarme porque siento que tengo una visión en el área productiva en esta comuna.

Alcalde Bernardo Cornejo: había solicitado que pudiesen entrevistar más actores productivo y empresarial como el concejal Venegas, a los Doberti, a la empresa Comaco y las viñas que se están instalando para tener una visión más amplia.

Concejal Romero: veo que el Pladeco se está orientando mucho a la parte vecinal, pero no veo las otras organizaciones como salud, comercio, producción, Carabineros y entes que estén agrupando actividades dentro de la comuna, que tienen una visión distinta del vecino común y que viven problemas de su rol y que se tienen que conjugar con aquellas organizaciones que van liderando en esta área de desarrollo, para ver si van caminando por el mismo objetivo o sus visiones son muy distintas.

Existen dos visiones en el área de salud, uno que es municipal y otra que es dependiente del Servicio de Salud que cumplen roles complementarios por lo que las decisiones y visiones serán distintas.

También identificar a los transportistas, comerciantes minoristas que tienen una postura especial y distinta al empresario más grande.



Srta. Jasna Ivusic: creo que tienen razón, pero se tuvo que hacer muchos talleres y entrevistas como también las convocatorias durante un mes, tratando de elegir personas dirigidas pero queda tiempo para incorporar otros actores de la comuna como por ejemplo el director del hospital. Vamos realizar de acuerdo a las sugerencias planteadas por ustedes las entrevistas a los actores mencionados. Lo otro que quiero mencionar, es que debo presentar el diagnostico para ser validado por el Concejo Municipal, y dado que la última sesión es la próxima semana ver la posibilidad de incorporarlo para esa fecha.

No existiendo problema de parte de la administración, ni de los señores concejales, se incorpora el punto mencionado por la Srta. Jasna Ivusic para la próxima sesión de concejo.

3.- PUNTOS VARIOS

Alcalde Bernardo Cornejo: tercer tema de la tabla "Puntos Varios", antes de comenzar quisiera como presidente del concejo municipal, compartir el dolor del fallecimiento del día de ayer de don Gabriel Valenzuela aquejado de un cáncer, una persona que trabajó en la municipalidad en el departamento de educación por muchos años, y donde su señora también ligada a esta corporación, por lo que amerita expresar nuestros sentimientos de dolor por su partida como concejo municipal para posteriormente enviar las condolencias a la familia.

Informar al concejo que el día lunes sostuvimos una entrevista con el Intendente de Rancagua, donde tuvo la gentileza de recibir a los alcaldes de La Estrella, Marchigue, Las Cabras, Litueche, la organización CODEPRA que representa a los propietarios del Lago Rapel de las tres comuna y el comité de defensa del territorio seco, que se conformó hace poco integrado por organizaciones sociales de la comuna de la Estrella y Litueche, particularmente por la instalación del plantel de cerdos en el sector de Quebrada Honda de la empresa Max Agro, fue bastante importante, donde se informó las externalidades negativas del proyecto. Estuvieron algunos Seremi como el de agricultura Turismo, Medio ambiente y otros, la empresa está muy complicada por dos o tres puntos que debe resolver, y sobre todo el tema del agua sobre la cantidad de litros por segundo que entrega los pozos el que tienen como inscrito, no obstante el proyecto propone alimentar a 93 mil chanchos y tratar



los riles con esa agua, el estudio que realizó la consultora estableció que para dar de beber a los chancos alcanza, pero para tratar los riles no, por lo que el proyecto carece de una cantidad de litros de agua y que la empresa no tiene disponible.

Segundo tema que ellos plantean, es el tratamiento de las aguas aprovechándolo en regar la cortina vegetal que son los eucaliptus, donde existe un suelo de clase 7 el que tiene una profundidad de tierra muy baja con pendiente, a demás las aguas escurren hacia la quebrada que es el estero de Pulín y Lago Rapel, por lo que el tratamiento de las aguas finalmente llegará a este estero y que gran parte del año se encuentra seco, y de acuerdo a la normativa ellos no pueden escurrir aguas servidas en estero que están secos.

Considerando la estrategia comunicacional que la empresa ha realizado al invitar al concejo de La Estrella que ingenuamente aceptó la invitación de conocer el plantel, cosa que nosotros no hicimos donde se utilizó en otro contexto, la empresa está complicada sobre este tema donde solicitó plazo hasta el 4 mayo para levantar las observaciones, y que posteriormente solicitó un nuevo plazo, que es el 04 de junio.

En primera instancia el Seremi de Agricultura había respondido que no tenía observaciones en este proyecto, y es muy importante lo que el opine porque está el tema del agua, los regantes, la zona de sequia y tuvimos la oportunidad de interactuar, donde conoció cuales eran nuestra observaciones porque tal vez lo hizo pensando que era un proyecto que aportaría un beneficio productivo y así lo manifestó, que no había una mala intención. Nos vinimos bastante conforme porque recogió lo que planteamos ese día y está dispuesto a corregir y enmendar, por lo que lo informó al concejo para dar a conocer en qué situación estamos.

El comité no bajara las movilizaciones sociales en la medida que sean pacíficas por lo que se llegó acuerdo con el Intendente Regional, este sábado habrá una manifestación cultural al frente del Banco Estado por el rechazo de esta planta.

Concejal Georgina Bustos: quien organiza ese evento.

Alcalde Bernardo Cornejo: El comité Defensa del Medio ambiente del Secano Costero, la preside una señora de Pulín, está en la directiva un joven de La Estrella y el presidente del centro de alumnos del Liceo.



Concejal Acuña: difiero de lo que plantea el señor Alcalde en el sentido que uno para tener una buena opinión hay que conocer las dos partes, y esto no quiere decir que uno está o no de acuerdo, creo que si ellos nos invitan yo no tengo miedo de aceptar una invitación porque no quiere decir que yo esté de acuerdo, usted dijo que no vamos ir, esto me trae contradicciones, anoche me llegó un correo electrónico donde hay una declaración pública de Max Agro donde señala que usted tuvo una reunión privada con ellos el 1 diciembre, es decir, usted tuvo un almuerzo con la empresa Max Agro en Marchigue donde expresa que se hizo una invitación a los concejales personalmente, no me ha llegado dicha invitación expresando que se dejó en la oficina de partes, dice además que fueron funcionarios municipales a los planteles, cual es mi contradicción si fueron funcionarios municipales por qué no podemos ir los concejales y nombrar a don Bartolomé Salazar, por eso quiero que se clarifique este tema.

Alcalde Bernardo Cornejo: comparto con usted que todo persona es libre de ir, yo personalmente decidí no aceptar la invitación porque conozco el proyecto del año 2007, además cuando uno pasa por San Roberto nota los olores y las moscas que existen por todos lados, y este proyecto que quieren instalar en Quebrada Honda es muy similar, sobre todo porque es ingenuo ir, dado que la empresa lo utilizará comunicacionalmente, sacaría una fotografía y lo pondría en un contexto que aparezca ante la comunidad que el concejo de la Estrella estaba apoyando el proyecto ante la opinión pública, que fue lo mismo que hizo con el club deportivo de Pulín, que lo invitó a un partido de fútbol en Pichidegua, le dio dos chanchos asados, pagaron la micro e inclusive se lo advertí al Presidente del Club, y efectivamente en Diario sale en contraportada en la pagina del medio sale los dos clubes deportivo manifestando que apoya al proyecto de Max Agro, el tema del almuerzo fue que nos encontramos con Guillermo Fernández en la comuna de la Estrella, donde me presenta a los gerentes y me invitan almorzar, donde les manifesté que no tenía nada que conversar señalándole que estuvieron en el concejo y saben cuál es su opinión, conversamos media hora que fue algo casual pero no almorzamos, sobre invitación al concejo a mi no me ha llegado lo que llego fue una carta de Max Agro la que conteste y hago los desmentidos correspondientes de esa carta con copia a todos los que ellos la enviaron inclusive al presidente de la comisión del Medio ambiente de la Cámara de Diputados, y dice que a ustedes los invitó por correo electrónico. Cuando don Guillermo Fernández fue a la ciudad de Santiago como futuro



candidato Alcalde de la Municipalidad de La Estrella a reunirse con la gente del Lago acompañado con Aníbal Pérez y los gerentes de Max Agro.

En un minuto me enojé con Gastón González después le pedí las disculpas porque el correo no fue el más adecuado, pero superamos esa situación, el tema fue que tuvimos un acuerdo antes en el Lago, donde estuvieron 300 propietarios, el Alcalde de La Estrella y Litueche mas un concejal de las Cabras donde sacamos un acuerdo todos que no aceptaríamos ninguna invitación de la empresa Max Agro, por esa razón avisé a la gente del Lago que el alcalde de la Estrella había asistido por que lo leí en la prensa, tal vez el correo tenía algunas palabras por eso pedí las disculpas correspondiente.

Pregunté a don Bartolomé si asistió, a lo que me respondió que no, porque tampoco le he dado ninguna orden para que valla.

Concejal Acuña: es bueno que se aclare estos puntos que fue mencionado en un documento público sobre la participación de funcionarios municipales.

Alcalde Bernardo Cornejo: la empresa ha utilizado estratégicamente información porque están desesperados, por que el proyecto se les cae y por eso producen todo este ambiente.

Como último tema quisiera proponer el cambio de horario de inicio de las sesiones del concejo, para ajustarnos sin inconveniente a las 9:45 AM.

Lo señores concejales acuerdan en forma unánime el cambio de horario de la sesiones, debiendo modificarse en el reglamento de sala de H. Concejo Municipal.

Concejal Venegas: reiterar la posibilidad de mecanismo de reducción de velocidad del acceso de la Central a la zona urbana de Litueche.

El señor Alcalde señala que las gestiones se realizaron con el Director Regional de Vialidad, donde tomaron la información y en ella participó don Miguel Herrera.

Concejal Quinteros: sobre el mismo tema sobre la línea continua en el sector de la curva hacia el estadio cuando vienen vehículos como buses y camiones sobre pasan esa línea provocando que los vehículos menores se detengan además que hay un hoyo y un fierro por lo que es peligroso ese sector.



Sr. Miguel Herrera: sostuvimos una reunión con Vialidad a raíz de una consulta del director de obras, donde manifestaron que no hay problema que la municipalidad intervenga por ser sector urbano.

Concejal Venegas: en el sector sugiero que sea un lomo toro muy amigable con reflectante, esperando que se ejecute pronto por ser un tema de seguridad vial.

Otro punto que quiero reiterar la posibilidad a don Miguel Herrera de reubicar sin perder los recursos del paradero de buses de la calle Hermanos Carrera.

En forma personal voy hacer algún estudio sobre alguna alternativa de la instalación del paradero de buses con los fundamentos técnicos correspondiente.

Alcalde Bernardo Cornejo: creo que al estar este paradero de buses por necesidad la municipalidad debe normal a través del decreto alcaldicio que fijara los horarios y los lugares de estacionamiento, esta situación producirá un orden del tránsito vehicular y además los buses deberán tener un horario definido el que lo establece la Seremi de transporte.

Concejal Venegas: consultar sobre el acuerdo que se tome de invitar a Vialidad para que informe sobre los caminos para reiterar esa invitación.

Otro tema es la renovación y mantención de los equipos que se encuentran en el salón multiuso para que estén en buenas condiciones para el uso de las personas que la utilizan.

Concejal Acuña: apoyar lo planteado por el concejal Venegas sobre el tema del paradero de buses.

Otro punto es que me sigue preocupando el tema del alumbrado de la comuna.

Alcalde Bernardo Cornejo: nosotros hicimos un convenio de suministro con don Leo Arias quien también es contratista en la comuna de Navidad por lo que está saturado, por lo que levantamos una nueva licitación para adjudicar a nuevos contratistas y puedan realizar las mantenciones y reparaciones correspondiente, por lo debiera estar operativo en el mes de mayo, lo bueno es que tenemos el catastro para que comience en forma rápida a trabajar.



Sr. Miguel Herrera: esto no significa que se termina el convenio de suministro con Leo Arias sino que se complementa con otras alternativas de contratista.

Concejal Acuña: en la Villa existen dos luminarias para que se reparen que son el poste 85 y 86.

La beca para la excelencia para estudiantes de nivel superior no se si contemplo en el reglamento la siguiente situación, existen alumnos que salen del liceo pero en el primer año no postulan a la beca, se van a estudiar uno o dos años y tienen la nota de la universidad 5.5 o 6.0 que pasa con la postulación de ellos, que no postularon en el primer año y se exige una nota, porque encuentro que hay un vacío en la interpretación del reglamento.

Alcalde Bernardo Cornejo: las notas del liceo son para postular y después se evalúa el pago o la continuación con lo que dice el reglamento porque cada carrera tiene su ponderación de notas.

Tal vez sería necesario solicitar a la asistente social revisar el reglamento analizar los casos y se amerita hacer alguna modificación.

Concejal Romero: el espíritu de la beca es para aquellos alumnos teniendo buenas notas pero que no tienen las condiciones económicas puedan optar y no ser una limitante y por eso la nota de egreso del Liceo.

Concejal Acuña: planteo este tema para que revisemos el reglamento.

Otro tema es cuando se pasa la maquina por el badén se levanta mucho la tierra por lo que sí es posible que pase el camión aljibe mojando porque las casa sufren con el polvo.

Preguntar si se consulto si se puede fusionar con otra comuna el tema del Juzgado de Policía Local.

Sr. Carlos Ramírez: no se puede compartir por eso la ley fija aquellas comunas para la creación de los Juzgados.

Concejal Acuña: de acuerdo a lo que plateo Javier Figueroa, ver la posibilidad de ver el tema del reglamento de los asiste de la educación para el mes de mayo.

Concejal Romero: quisiera consultar por los concurso del departamento de salud.



Alcalde Bernardo Cornejo: estamos con problemas de los recursos del per cápita.

Concejal Quinteros: mencionar la peligrosidad del badén donde hay un forado en el cual existen dos cono de cemento y un tubo al medio donde los niños pasan por ese mismo lugar, la solución es rellenar el socavón.

Concejal Labbé: consultar quien es el encargado de la cancha del internado porque han dejado encendida las luces pasa por un tema de control. Otro tema es la limpieza del estero del Rosario pensando que viene el invierno si se puede insistir a la dirección hidráulica.

Sin más puntos por tratar, siendo las 12:40 horas PM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRYAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe